

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Santi RODRIGUEZ SERRA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Pedro PUY FRAGA, José Enrique NUÑEZ GUIJARRO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Ángel IBAÑEZ HERNANDO, Isabel PRIETO SERRANO, Pilar ALÍA AGUADO, Carmelo BARRIO BAROJA, Félix DE LAS CUEVAS CORTES, Carlos GIL SANTIAGO, Alfonso MACIAS GATA, Pedro MUÑOZ ABRINES y Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El artículo 95 bis de la Ley 58/2003, General Tributaria regula la publicación periódica de listados de deudores a la Hacienda Pública de cantidades superiores a 600.000€.

El último listado publicado es el correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y en él aparece la empresa HAVE GOT TIME, SLU con una deuda de 65,4 millones de euros. Esta empresa entró en concurso de acreedores durante 2024, constando una deuda a la Hacienda Pública de 26,6 millones de euros.

- ¿Qué acciones concretas ha llevado a cabo la Agencia Tributaria, para conseguir el cobro de las deudas de esta empresa?
- Concretamente, ¿qué acciones se llevaron a cabo tras la presentación del concurso de acreedores, considerando la deuda pendiente con la Hacienda Pública?
- ¿Qué cantidad de la deuda recuperó la Hacienda Pública fruto de las acciones llevadas a cabo tras la presentación del concurso de acreedores?



Madrid, 17 de junio de 2025

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maestriuel*
LA SECRETARIA GENERAL